



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)
Ref: 11001400305220200074300

Previo a disponer sobre la documental allegada (pags.192 -193), será del caso requerir al memorialista para que acredite la calidad de abogado inscrito de la sociedad **CARRILLO ABOGADOS OUTSOURCINGLEGAL SAS**, como quiera que en el certificado aportado (págs. 179 a 186), no se evidencia dicha calidad.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46dc48a1ca0de2cf2d2debe008a82eb54038a9f6790f2e9735ce3422ee45b8df**

Documento generado en 27/01/2022 07:16:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>